



GESTIÓN FINANCIERA

Formato de recibido a satisfacción, orden de pago contratistas y/o proveedores

Código: FO-GF-001

Versión: 3

Fecha: 24/05/2024

Dependencia:	Secretaria General	Pago No:	Tercero	Total de pagos:	Nueve	Fecha:	11/09/2024
--------------	--------------------	----------	---------	-----------------	-------	--------	------------

INFORMACIÓN A DILIGENCIAR POR PARTE DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre / Razón Social	MORARCI GROUP S.A.S	Naturaleza	Persona Juridica				
No Identificación	NIT 900110012-5	Obligado a Facturar Electrónicamente	SI	No Factura:	FC-141136	Código Actividad RUT:	4530
Correo	loly.ariza@morarci.com	Teléfono de Contacto	601 3091581			Extensión	

OBJETO DE CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Objeto: Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo institucional Renault Duster de placa YBK019 de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte – UPIT.

DATOS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Orden de compra No.	124226-2024	Período del informe	ago-24	Plazo de Ejecución	Hasta el 31 de diciembre de 2024		
Fecha de firma del contrato / convenio / orden de compra	16/02/2024	N° CDP	4124	Requiere Informe de Actividades y o producto:	SI	Valor a cobrar:	\$ 1.742.160,00
Fecha de inicio del contrato	1/03/2024	N° RP	8624	Requiere entrada al almacén	NO	Número Entrada:	

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

No	Obligaciones	Actividades o Productos	Radicacion de Evidencia Verificable																																																
1	El diagnostico de los automotores y motocicletas en los casos que se requiera un análisis más a fondo del estado del vehículo/motocicleta no debe superar tres días hábil después de la entrega del ingreso del vehículo/motocicleta al Proveedor.	<p>Ante el choque del vehículo Duster en un lugar de parqueo que no fue reportado oportunamente por el conductor Jaime Camargo, la Secretaria General pidió solicitar el día 5 de agosto a MORARCI, una cotización del servicio de latonería de bomper delantero y arreglo de la farola derecha delantera. La supervisión de este contrato solicitó adicionalmente la cotización de latonería de otros rayones que tenía el vehículo cuando fue recibido por INVIA, y cambio de batientes que se encontraban rotas en las puertas. Acorde a la cotización por un valor de \$2,253,860, solo se aprueba el arreglo de la latonería del bomper delantero, arreglo de la farola derecha y cambio de batientes. Se remite el vehículo de placas YBK019 al taller de MORARCI ubicado en la Cra. 40 # 6 - 05 el día 22 de agosto de 2024, con un kilometraje de 141,366.</p> <p>Sin embargo, en el proceso de desmontar la farola derecha, se evidenció que se encontraba bastante afectada interna y externamente, lo cual se requería el cambio total de la farola, por un costo de \$1,785,000, lo cual no se acepta el cambio, porque queda desfinanciado el contrato. Finalmente, se autoriza el servicio de latonería de bomper delantero y cambio de batientes de las puertas. (Ver registro fotográfico)</p> <p>Finalmente, se recibe la camioneta el día 27 de agosto y se remite a lavado.</p> <p>Facturar a: NIT / CC: 901.525.615 Vehículo YBK019 Cliente: UNIDAD DE PLANEACIÓN DE TRANSPORTE OC 124226 DUSTER / Motor: E410C027309 Teléfono: 6019172231 Km/Typo: 142000 / G Correo: silfacion.facturaelectronica@minhaciend Chasis/Cilindraje: 9FBHSR5B3HM331314 / 1,999.00 Dirección: AVENIDA CALLE 26 No 57-63 Modelo/Color: 2017 / BLANCO ARTICO Casillero: Rombo: YBK019 Apertura: 22/08/2024 11:20:00a.m.</p> <p>Detalle mano de obra / servicios instalados y cargados a la Orden:</p> <table border="1"><thead><tr><th>Ref-Descripción</th><th>Cantidad</th><th>Valor Unitario</th><th>% Dcto</th><th>Iva</th><th>V/Total</th></tr></thead><tbody><tr><td>S - EMPAQUE BATIENTES PUERTAS DELANTERAS Y TRASERAS POR</td><td>2</td><td>432,000.00</td><td>0%</td><td>164,160.00</td><td>1,028,160.00</td></tr><tr><td>S - PINTURA Y LATONERIA BOMPER DELANTERO</td><td>1</td><td>600,000.00</td><td>0%</td><td>114,000.00</td><td>714,000.00</td></tr><tr><td colspan="5">Subtotal mano de obra / servicios</td><td>1,464,000.00</td></tr><tr><td colspan="5">Valor Descuento mano de obra / servicios</td><td>0.00</td></tr><tr><td colspan="5">Iva mano de obra / servicios</td><td>278,160.00</td></tr><tr><td colspan="5">Total mano de obra / servicios</td><td>1,742,160.00</td></tr></tbody></table> <p>Gran Total:</p> <table border="1"><tr><td>Subtotal:</td><td>1,464,000.00</td></tr><tr><td>Iva:</td><td>278,160.00</td></tr><tr><td>Total:</td><td>1,742,160.00</td></tr></table>	Ref-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Iva	V/Total	S - EMPAQUE BATIENTES PUERTAS DELANTERAS Y TRASERAS POR	2	432,000.00	0%	164,160.00	1,028,160.00	S - PINTURA Y LATONERIA BOMPER DELANTERO	1	600,000.00	0%	114,000.00	714,000.00	Subtotal mano de obra / servicios					1,464,000.00	Valor Descuento mano de obra / servicios					0.00	Iva mano de obra / servicios					278,160.00	Total mano de obra / servicios					1,742,160.00	Subtotal:	1,464,000.00	Iva:	278,160.00	Total:	1,742,160.00	FC-141136
Ref-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Iva	V/Total																																														
S - EMPAQUE BATIENTES PUERTAS DELANTERAS Y TRASERAS POR	2	432,000.00	0%	164,160.00	1,028,160.00																																														
S - PINTURA Y LATONERIA BOMPER DELANTERO	1	600,000.00	0%	114,000.00	714,000.00																																														
Subtotal mano de obra / servicios					1,464,000.00																																														
Valor Descuento mano de obra / servicios					0.00																																														
Iva mano de obra / servicios					278,160.00																																														
Total mano de obra / servicios					1,742,160.00																																														
Subtotal:	1,464,000.00																																																		
Iva:	278,160.00																																																		
Total:	1,742,160.00																																																		
2	Llevar a cabo el (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número, en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico de la Licitación Pública CCENEG-031-1-2020, en concordancia con los Documentos del Proceso, sus anexos y en las sedes indicadas por la Entidad Compradora en la Orden de Compra.	Durante el mes de agosto sólo se solicitó al proveedor el cambio de las batientes de las puertas del vehículo.	N/A																																																
3	Los proveedores podrán tercerizar la revisión técnico-mecánica y rectificación del sistema de gas, para esto el proveedor deberá entregar al Supervisor de la Orden de Compra una cotización previa del Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) y/o taller de rectificación del sistema de gas, el supervisor de la orden de compra deberá verificar que dicho centro de diagnóstico o taller de instalación de gas se encuentran acreditados por el Ministerio de Transporte y aprobar la revisión.	Dado que Morarci Group no presta directamente el servicio de latonería, ellos remitieron a un tercer proveedor el vehículo con la cotización presentada.	N/A																																																
4	Posterior al mantenimiento preventivo o correctivo, debe llevarse a cabo el lavado exterior e interior del vehículo y motocicleta, para el caso de motocicletas será válido el lavado bajo la modalidad de lavado ecológico(sin agua).	Morarci entregó el vouches de lavado por \$30,000 el día 27 de agosto, el cual fue remitido a tres cuerdas del taller.	N/A																																																
5	Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.	El proveedor remite planilla de Seguridad Social del mes de agosto de 2024	Planilla No 9472761845 de 4 de septiembre de 2024																																																

%

0,33

DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

Dependencia:	Secretaria General	Pago No:	Tercero	Total de pagos:	Nueve	Fecha:	11/09/2024
--------------	--------------------	----------	---------	-----------------	-------	--------	------------

En calidad de contratista, declaro:

- Que cumplí con los términos contractuales de todas las obligaciones establecidas, en el periodo a cobrar.
- Que se dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia, según planilla anexa No 9472761845 del 04/09/2024 y/o certificación de cumplimiento de obligaciones parafiscales emitida de conformidad con la norma
- Que realicé el cargue del informe de actividades mensual con sus respectivos soportes en el aplicativo SECOP II, para aprobación del supervisor, dando cumplimiento a lo establecido en el contrato, lo cual es requisito para efectos del pago del periodo correspondiente.

Por lo anterior, el valor deberá consignarse en la cuenta registrada previamente en la UPIT así: Ahorros _____ Corriente_X_, Número 810-048249 del Banco de Occidente

ANEXOS

Anexos Persona Natural		Anexos Persona Jurídica	
<input type="checkbox"/>	Declaración Juramentada con soportes	<input checked="" type="checkbox"/>	Certificación Parafiscales
<input type="checkbox"/>	Planillas seguridad social y/o parafiscales	<input type="checkbox"/>	RUT (primer pago y/o Actualización)
<input type="checkbox"/>	Producto(s) - Entregable(s)	<input type="checkbox"/>	Entrada al almacén
<input type="checkbox"/>	Informe (s) Adicional (es)	<input checked="" type="checkbox"/>	Factura
<input type="checkbox"/>	Cuenta de cobro o Factura	<input type="checkbox"/>	Producto(s) - Entregable (s)
<input type="checkbox"/>	RUT (primer pago y/o Actualización)	<input checked="" type="checkbox"/>	Informe (s) Adicional (es)

Numero Total de Folios Digitales: No 6

FIRMA DEL CONTRATISTA

Firma: _____
Nombre: _____
C.C.: _____

INFORMACIÓN A DILIGENCIAR POR PARTE DEL SUPERVISOR DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Valor Inicial: **\$ 4.500.000,00**
Adición No. _____ \$ 0,00
Liberación saldos _____ \$ 0,00
Valor Total: **\$ 4.500.000,00**

Valor(es) pagado(s):

Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6	Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
\$ 1.713.815,89	\$ 51.884,00							
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12	Pago No. 13					

Total Pagado \$ 1.765.699,89
Saldo Actual \$ 2.734.300,11
VALOR A PAGAR: \$ 1.742.160,00
Saldo Final \$ 992.140,11

Porcentaje de Ejecución **78%**

RUBROS PRESUPUESTALES A AFECTAR

Rubro	Descripción	Valor a afectar	Observaciones
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$ 1.742.160,00	

DECLARACIÓN DE SUPERVISOR Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor de la orden de compra No 124226 - 2024, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas.

Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de **UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$1.742.160,00)**

FIRMA DEL SUPERVISOR

Firma: _____
Nombre: **CAROLINA PINZÓN VERGARA**
C.C.: **1010162139**
Cargo: **PROFESIONAL ESPECIALIZADO - SECRETARIA GENERAL**

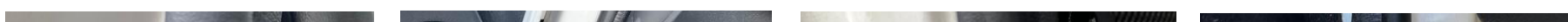
PINZON VERGARA
MARTHA
CAROLINA
Firmado digitalmente por
PINZON VERGARA MARTHA
CAROLINA
Fecha: 2024.09.13 08:13:37
-05'00'

REGISTRO FOTOGRÁFICO

1. Fotos del choque del vehículo



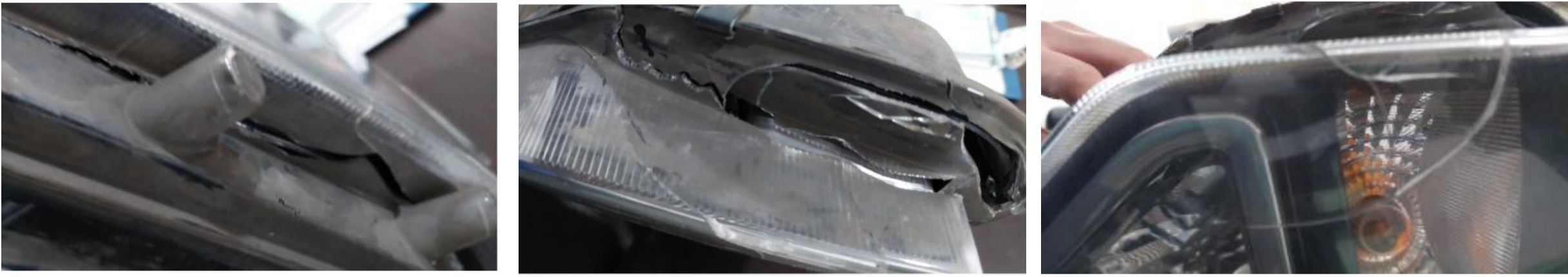
2. Fotos de batientes puertas



Dependencia:	Secretaria General	Pago No:	Tercero	Total de pagos:	Nueve	Fecha:	11/09/2024
--------------	--------------------	----------	---------	-----------------	-------	--------	------------



3. Fotos de la farola



4. Vehículo arreglado





MORARCI-GROUP S.A.S.

900110012-5

DIR: Cra 40 # 6 - 19

TEL: 3861717



729216cc0d3dad3e407cfc59c0c1ca88536bf62e291fe8867a78a6ae66f7b91cb39b9d84f1edab246f16e727111655f1

IVA RÉGIMEN COMÚN
NO Somos Autorretenedores
Actividad Economica ICA: 4530 Tarifa 12.5x1000

Resolucion DIAN No. 18764071600515 de 2024/05/29 Rango 131297 hasta 190000 Autorizada.
Vigencia 12 meses.

Datos Clientes:

UNIDAD DE PLANEACIÓN DE TRANSPORTE OC 124226 **CC/NIT:** 901.525.615 - 1

DIR: AVENIDA CALLE 26 NO.57-83 BOGOTÁ, D.C.

TELS: **MAIL:** siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Factura Electronica de Venta No.: FC - 141136

Fecha - Hora 10/09/2024 4:58 PM **Venc:**25/10/2024

Fecha de Pago: **Forma de Pago:** A CREDITO

Rombo No.: YBK019 **Orden No.:** 20602

Vendedor: GONZALEZ BAUTISTA RUBEN DARIO

VEHÍCULO:

DESCRIP.: RENAULT MODELO: 2017

MOTOR: E410C027309

PLACA: YBK019

Total items: 2

LÍNEA: CAMPEROS / SUVs / CAMIONETAS / PICK UPS

COLOR: BLANCO ARTICHOQUE

GARANTÍA:

KILÓMETROS: 142000

CÓDIGO	C/O	DESCRIPCIÓN OPERACIÓN/REPUESTOS	C/T	CANT.	VALOR UN	TIPO	%DTO	IVA	SUB TOTAL
230-TT-392	T	EMPAQUE BATERIAS PUERTAS DELANTERAS Y TRASERAS POR METRO		2.00	432,000.00		0.00%	19%	864,000.00
230-TT-988	T	PINTURA Y LATONERIA BOMPER DELANTERO		1.00	600,000.00		0.00%	19%	600,000.00
SUB-TOTAL MANO DE OBRA									1464000.00

#S24-14-00;OC124226-2024;mcpinzonv@upit.gov.co#\$

SON : UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA PESO(S) CON CERO CENTAVO(S)

SUBTOTAL	DESCUENTO (-)	TOTAL ANTES IMP.	IVA (+)	VALOR TOTAL
1,464,000.00	0.00	1,464,000.00	278,160.00	1,742,160.00


CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

ZULEIMA PATRICIA GUERRERO PELAEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 22.657.305 de Barranquilla, Atlántico, con Tarjeta Profesional No 181.188-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de **MORARCI GROUP S.A.S.** identificada con NIT. **900.110.012-5** luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA– y el contrato de aprendizaje.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Barranquilla a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2024.

MORARCI GROUP


FIRMA
ZULEIMA PATRICIA GUERRERO PELAEZ
TP 181.188-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0070CA4720017053

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ZULEIMA PATRICIA GUERRERO PELAEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 22657305 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 181188-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Junio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900110012	5	MORARCI GROUP S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AMORTIFRENOS	carrera 43 no. 62-24	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3091581	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Penión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	891335486	9472761845	E	2024/09/04	2024/09/04	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$83,839,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				124	\$49,465,600	\$0	\$0	\$49,465,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	16	\$4,852,400	\$0	\$0	\$4,852,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	20	\$10,636,500	\$0	\$0	\$10,636,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	57	\$21,483,900	\$0	\$0	\$21,483,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	30	\$11,302,800	\$0	\$0	\$11,302,800
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	\$1,190,000	\$0	\$0	\$1,190,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				132	\$7,069,700	\$0	\$0	\$7,069,700
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	132	\$7,069,700	\$0	\$0	\$7,069,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)				128	\$12,629,000	\$0	\$0	\$12,629,000
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	15	\$1,456,400	\$0	\$0	\$1,456,400
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	3	\$230,000	\$0	\$0	\$230,000
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	104	\$10,328,400	\$0	\$0	\$10,328,400
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	3	\$357,200	\$0	\$0	\$357,200
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	\$134,900	\$0	\$0	\$134,900
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	1	\$52,000	\$0	\$0	\$52,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				132	\$14,084,000	\$0	\$0	\$14,084,000
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	8	\$862,500	\$0	\$0	\$862,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$52,000	\$0	\$0	\$52,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	38	\$5,207,600	\$0	\$0	\$5,207,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	4	\$447,900	\$0	\$0	\$447,900
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	\$52,000	\$0	\$0	\$52,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	3	\$277,100	\$0	\$0	\$277,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	12	\$1,089,700	\$0	\$0	\$1,089,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	40	\$3,348,000	\$0	\$0	\$3,348,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	23	\$2,422,200	\$0	\$0	\$2,422,200
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$354,900	\$0	\$0	\$354,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$354,900	\$0	\$0	\$354,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$236,600	\$0	\$0	\$236,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$236,600	\$0	\$0	\$236,600
TOTAL				132	\$83,839,800	\$0	\$0	\$83,839,800